10/10/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Tema de Malversación: El TSXG rechaza rebajar la pena al extesorero de Lousame condenado por malversación

La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por el extesorero del Ayuntamiento de Lousame (A Coruña) condenado por la Audiencia Provincial a dos años y nueve meses de prisión y a la inhabilitación absoluta durante ocho años por cometer un delito de malversación de caudales públicos. Además, de acuerdo con el veredicto del Tribunal del Jurado, la Audiencia le impuso el abono de una indemnización de 154.565 euros.

Los otros dos acusados, la mujer del que fuera tesorero y el que era administrador de una empresa a la que el sentenciado desvió fondos, fueron absueltos de los delitos de malversación de caudales públicos que les imputaban. La sentencia de primera instancia considera acreditado que el condenado, entre los años 2010 y 2012, aprovechó el acceso que tenía a las cuentas bancarias de la Administración local para desviar dinero “en numerosas ocasiones y utilizando diferentes técnicas”. De esta forma

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |